I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001169

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

Cerrillos, 14 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3778/2010; el Ordinario Nº400/648/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de suplir las funciones de la Jefatura del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas de la comuna de Cerrillos en ausencia de la Titular.

D E C R E T O:

1. Desígnese al funcionario don Raúl Ramirez López, Jefe Subrogante del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas de la comuna de Cerrillos, en ausencia del titular.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Abastecimiento
Don Raúl Ramírez López
Secplan
Página Web